

395496
dk
=



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 318
QUILLON, viernes 27 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON E. RUT:76.231.391-K

LA SUMA DE \$:150.614
Y SON:CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ENCUADERNADORA Y LAMINADORA, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-54-CM20, FACTURA NRO.: 61808, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS. SOLICITADO POR LA SRA.MARIA I. ESCOBAR V. ENFERMERA ENCARGADA DEL PROGRAMA MAIS CESFAM. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	150.614			
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		150.614	76231391-K	

TOTALES : 150.614 150.614

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	24396994	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

RECIBI CONFORME